Nota CGR/DOC Nº 023 /2020

Asunción, 21 de febrero de 2020.-

Ref.: Comunicación de 2da. Etapa de adjudicación – ID N°346.696

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Me dirijo a usted con relación al proceso de Contratación "Mantenimiento y reparación de Ascensores (Ad referéndum)" – ID N°346.696 y conforme lo autoriza la Resolución DNCP 416/2020 se remiten los documentos requeridos para la segunda etapa de Adjudicación.

En ese sentido se solicita la emisión del Código de Contratación respectivo, aclarando que el atraso de la comunicación se debió a que el SICP no había habilitado la carga de los documentos pertinentes, conforme se había comunicado por diferentes correos remitidos a la DNCP.

Al respecto se aclara que la vigencia del Contrato N°06/2019 fue ampliado por Resolución N°716/19 con Adenda N°01 y para su comunicación a la DNCP solicitamos dar curso primeramente a ésta 2da. Etapa de Adjudicación.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

ABOG. TERESA WAGNER. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República